



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00178945- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO**

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Agronomía de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular: “Área de Consolidación - Gestión de la Producción de Agroalimentos”, y

#### **CONSIDERANDO**

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular “Área de Consolidación - Gestión de la Producción de Agroalimentos”, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 14 de abril del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello;

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular: “Área de Consolidación - Gestión de la Producción de Agroalimentos”, para el día 14 de abril de 2023.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar a la siguiente alumna a inscribirse en el espacio curricular: “Área de Consolidación - Gestión de la Producción de Agroalimentos”, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable

Apellido y Nombres	D.N.I.
CEBALLOS Y SPINA, MARÍA	39.023.517

**ARTÍCULO 3º:** Por Decanato comuníquese al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Cátedra y a los Causantes, cumplido archívese.